

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE DEFENSA

5225

*ORDEN 432/00132/1982, de 19 de febrero, por la que se relaciona el personal que ha sido seleccionado para realizar el curso de ingreso en la Sección de Sanidad de la Escala Básica del Cuerpo de Suboficiales de la Armada.*

1. Como resultado de la convocatoria anunciada por la Orden ministerial de fecha 24 de agosto de 1981 («Boletín Oficial del Estado» número 227 y «Diario Oficial de Marina» número 221), se nombra Sargento primero Alumno al personal que a continuación se relaciona:

1. D. Alfonso García Canales.
2. D. Juan A. Figueirido Urbano.
3. D. José Vicente Pérez García.
4. D. Félix Ramón Naranjo Iglesias.
5. D. José Rubio Céspedes.
6. D. Roberto Fernández García.
7. D. Julio Vallejo Hernández.
8. D. Rafael Alameda Esteban.
9. D. Agustín Troya Bedmar.
10. D. Juan P. Sánchez Serván.
11. D. Juan A. Espildora Martínez.
12. D. Francisco López Cañavate.
13. D. Andrés Egea Saura.
14. D. Manuel Garofano Tamayo.
15. D. Javier Serrano Martín.

2. Este personal efectuará su presentación en la Escuela de Suboficiales de la Armada, en San Fernando (Cádiz), el día 12 de abril del presente año, al objeto de iniciar el curso que determina el punto 14 de la Orden ministerial de la convocatoria.

3. La antigüedad que se les asigna en el empleo que se les confiere será la de 12 de abril de 1982, fecha de presentación en la citada Escuela.

4. Los interesados deberán remitir a esta Dirección de Enseñanza Naval, antes del 5 de abril, certificación literal del acta de nacimiento y certificado del Registro Central de Penados y Rebeldes.

5. Al efectuar su presentación en la Escuela irán provistos de los uniformes números 6, modalidad B), y 7, modalidad A), de la Armada, definidos en el «Diario Oficial de Marina» número 117/79, completando posteriormente el resto de la preceptiva uniformidad durante el desarrollo del curso.

Madrid, 19 de febrero de 1982.—Por delegación, el Director de Enseñanza Naval, Miguel Riera Pons.

### MINISTERIO DE HACIENDA

5226

*RESOLUCION de 4 de febrero de 1982, del Tribunal calificador de las pruebas selectivas convocadas por Resolución de fecha 1 de agosto de 1981 para cubrir tres plazas de Marinero, vacantes en el Servicio Especial de Vigilancia Fiscal, por la que se convoca a los opositores.*

Constituido el Tribunal calificador de las pruebas selectivas que para cubrir tres plazas de Marinero del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal ha sido nombrado por Resolución de dicho Organismo de 1 de febrero de 1982, ha acordado lo siguiente:

El sorteo público para determinar el orden de actuación de los opositores tendrá lugar a las diez horas del día 8 de marzo de 1982, en la Sala de Juntas de la Inspección General del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal, calle Manuel Silvela, número 4, de Madrid.

El primero de los ejercicios de la oposición (educación física) dará comienzo a las nueve horas del día 19 de abril de 1982, en el estadio Vallehermoso, sito en la avenida Islas Filipinas, sin número, de Madrid, debiendo acudir al mismo los opositores provistos del documento nacional de identidad.

Madrid, 4 de febrero de 1982.—El Presidente del Tribunal, Francisco Luis Ayuso Lozano.

### MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

5227

*ORDEN de 5 de febrero de 1982 por la que se convoca concurso-oposición, turno libre, para la provisión de plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.*

Ilmo. Sr.: Vacantes diversas plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en las disciplinas que figuran en el anexo de la presente Orden, y a petición de los Rectorados respectivos,

Este Ministerio previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha dispuesto lo siguiente:

Primero.—Anunciar a concurso-oposición, turno libre, las plazas vacantes de Profesores adjuntos de Universidad, relacionadas en el anexo que se acompaña.

Segundo.—La tramitación del concurso-oposición para proveer las citadas vacantes serán independientes para cada una de las disciplinas señaladas en el mismo.

Tercero.—Los aspirantes deberán reunir los requisitos exigidos por el Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, por el que se regula el sistema de ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad y en las normas aprobadas por Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 28), que continúa vigentes sin perjuicio de las modificaciones establecidas por la legislación posterior, que considera suprimido el Servicio Social de la Mujer, así como modifica, según el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 6), la fórmula de juramento o promesa de la toma de posesión de los funcionarios públicos.

Asimismo se tendrá en cuenta la Ley 74/80, de 29 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 30), sobre tasas de derechos de examen, que se cifran en novecientas (900) pesetas, y las de formación de expediente, en doscientas setenta (270) pesetas, correspondiendo abonar un total de mil ciento setenta (1.170) pesetas, en la Habilitación del Departamento, calle de Alcalá, número 34, Madrid-14. Las peticiones se presentarán en la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, calle de Serrano, número 150, Madrid-6. Este concurso-oposición se regirá asimismo por las normas aprobadas por Orden de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 28), Real Decreto 84/1978, de 13 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 23), y Real Decreto 1324/1981, de 19 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 8 de julio). Los modelos de instancia y declaración jurada figuran publicados en la Orden ministerial de 24 de junio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de agosto). El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles computados a partir del día siguiente a aquél en que se publique la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado». Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 5 de febrero de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

#### ANEXO QUE SE CITA

##### Facultad de Veterinaria

Alimentación, una plaza.  
Bioquímica, una plaza.

##### Escuela Técnica Superior de Arquitectura

Grupo XXV. Construcción III, una plaza.

##### Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos

Grupo II. Matemática II, una plaza.  
Grupo XI. Electrónica, una plaza.  
Grupo XVI. Hormigón, una plaza.

##### Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales

Tecnologías Químicas Especiales (Laboratorio), una plaza.

##### Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales

Grupo XXVIII. Matemática aplicada, una plaza.